



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0026760/2011

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Res. N° 498/11 del H.C.D., para cubrir un cargo de Profesor Adjunto (DE) del Departamento de Química Orgánica;

ATENTO:

A que por Res. N° 611/11 del H.C.S. se aprobó el llamado a concurso indicado precedentemente;

Al dictamen producido a fs. 263-268 por el tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al mencionado concurso;

A lo dispuesto en el Art. 31°, inc. 4) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

A que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 50° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 270, teniendo en cuenta que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°.- Designar **-por concurso -** a partir del día de la fecha y por el termino reglamentario, en un todo de acuerdo con la reglamentación vigente, a la Dra. Laura Isabel **ROSSI (Legajo 28.940)**, en el cargo de **Profesor Adjunto (DE) código 109-** del Departamento de Química Orgánica, **con Área Docente:** Asignaturas del Departamento y **Área de Investigación:** "Estudios de reactividad y síntesis de compuestos orgánicos y organometálicos. Química supramolecular, mecanismos y aplicaciones".-

ARTICULO 2°.- Dejar sin efecto a partir del día de la fecha la designación interina de la Dra. Laura Isabel **ROSSI (Legajo 28.940)**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DE) código 109-** del Departamento de Química Orgánica dispuesta por Res. Decanal 630/11-

//2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0027849/2011

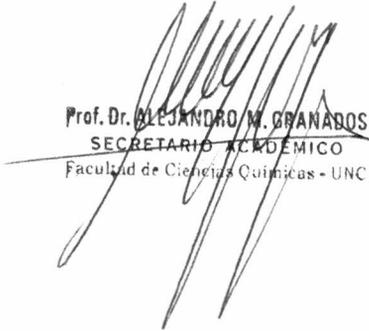
//2

ARTICULO 3°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°:
AC.ee.

1049


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC